

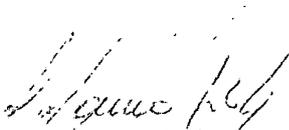
Quito, 29 de junio de 2015

Ingeniero:
Roberto Fabián Vega Hidalgo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Vega & Solís Construcciones Cía. Ltda., reunida el veinte y seis de junio de dos mil quince, resolvió designarle Gerente de la misma, para el período estatutario de dos años. Al Gerente le corresponde el ejercicio de la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y las demás funciones inherentes a su cargo de conformidad con la ley y los estatutos sociales de la compañía Vega & Solís Construcciones Cía. Ltda.

La compañía Vega & Solís Construcciones Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero de dos mil trece ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiuno de marzo de dos mil trece.



Ing. Álvaro Mauricio Solís Guevara
Presidente
Vega & Solís Construcciones Cía. Ltda.

Yo, Roberto Fabián Vega Hidalgo, acepto la designación de Gerente de la compañía Vega & Solís Construcciones Cía. Ltda., y me comprometo a trabajar en bien de la empresa.



Ing. Roberto Fabián Vega Hidalgo

CC: 170443037-8

Quito, 29 de junio de 2015

TRÁMITE NÚMERO: 47691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 33048 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/07/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 11103 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

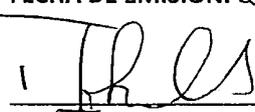
| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | VEGA HIDALGO ROBERTO FABIAN |
| IDENTIFICACIÓN | 1704430378 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1024 DEL: 21/03/2013 NOT. 17 DEL: 04/01/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

tro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dir. de Reg. Mercantil del Cantón Quito